[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en España el 16/04/2021

# [Repara tu Deuda abogados gana el Premio Nacional de Ley en la categoría 'La Ley de la Segunda Oportunidad'](http://www.notasdeprensa.es)

## El despacho de abogados es especialista en la Ley de Segunda Oportunidad. Son los que más casos han tramitado en España con el 100% de éxito

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha sido premiada en la VI Edición de los Premios Nacional de Ley siglo XXI, celebrada el pasado 14 de abril en Madrid. Dicha gala, está protagonizada por los más prestigiosos profesionales del Derecho y premia el trabajo realizado por los despachos de abogados en cuanto a atención a sus patrocinados, la preparación y representación en litigios, la actualización en nuevas leyes y la propia jurisprudencia, etc. Como señalan los organizadores de los and #39;Premios Nacionales De Ley and #39;, “la actualidad jurídica se refleja cada día en distintas noticias relacionadas con los ámbitos privados y públicos, ya sean de índole nacional o internacional. Entre esta realidad, la labor de los despachos de abogados, así como la de sus equipos de trabajo, necesitan sustentarse en una Justicia ágil y eficaz, moderna y funcional. Para ello, es necesaria la continua formación y especialización, así como la incorporación de nuevas herramientas informáticas que contribuyan a dar rápidas respuestas”. El evento se celebró siguiendo los protocolos de seguridad, higiene y salud, acorde con la situación que indicaron las Autoridades en ese momento, añadiendo las propias del Hotel Palace (Madrid). Alicia García, gerente del despacho de abogados recogió el galardón.  Ver video Repara tu Deuda Abogados es el despacho especializado en la Ley de la Segunda Oportunidad en España que más casos ha llevado en el país y el que más deuda ha cancelado, superando los 35 millones de euros de deuda. La Ley de la Segunda Oportunidad permite cancelar las deudas de particulares y autónomos en situación de sobreendeudamiento, demostrando unos requisitos especificados, como por ejemplo actuar de buena fe o que la deuda no supere los 5 millones de euros. Es importante destacar que, aunque sea un juez quien finalmente confirme la cancelación de las deudas, no existe juicio ni se juzgan decisiones personales. De un total que supera las 13.231 personas que se han acogido durante el último año a la Ley de la Segunda Oportunidad, es importante resaltar que este mecanismo ya es una realidad en todas las comunidades autónomas en España. Respecto a 2019 se han incrementado considerablemente los casos, siendo Catalunya la pionera del ranking nacional. Los abogados de Repara tu Deuda abogados atribuyen este crecimiento en Catalunya derivado por el inicio de la actividad en 2015 cuando se inauguró la Ley de la Segunda Oportunidad: “Hemos invertido millones de euros en tecnología y en dar a conocer la Ley de la Segunda Oportunidad en todo el país, hemos sido los embajadores de la Ley de la Segunda Oportunidad desde nuestros inicios en Catalunya”. Repara tu Deuda Abogados mantiene un 100% de éxito en los casos terminados. Los abogados del especializado despacho en la aplicación de la ley subrayan como factor clave “el factor humano, la experiencia y la gestión tecnológica”, expresan desde el departamento jurídico. Y es que Repara tu Deuda abogados empezó en 2015, el mismo año en que se publicó la Ley. Actualmente, ya supera los 20 millones de euros de deuda cancelados. Desde el inicio, apostó por integrar la tecnología, de modo que todos los clientes puedan seguir el estado de su procedimiento.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-gana-el-premio](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Sociedad Premios

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)